

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DEL 03 DE
DICIEMBRE DE 2014

En el Salón del Ayuntamiento del Palacio Municipal del Municipio de Zapopan, Jalisco, el día 03 tres de diciembre de 2014 dos mil catorce, se celebró una Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, convocada y presidida por el ciudadano Doctor Héctor Robles Peiro, en su carácter de **Presidente Municipal** y en la que actuó como **Secretario** de la Sesión, el Maestro Elías Rangel Ochoa, **Secretario del Ayuntamiento**.

Antes del inicio de la Sesión, el **Presidente Municipal**, en cumplimiento al Acuerdo de Cabildo de fecha 15 quince de julio de 1999 mil novecientos noventa y nueve, indicó que se rendirían Honores a la Bandera y se entonaría el Himno Nacional, así como el Himno de Jalisco, en acatamiento al Acuerdo del Ayuntamiento de fecha 10 diez de abril de 2014 dos mil catorce, quien solicitó a los presentes ponerse de pie.

El **Presidente** manifestó: «Vamos a iniciar con esta Sesión Extraordinaria, correspondiente al día 03 tres de diciembre del año 2014 dos mil catorce».

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

Al inicio de la Sesión, el **Presidente** solicitó en primer término a la Secretaría pasar lista de asistencia a los Regidores y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos Munícipes **HÉCTOR ROBLES PEIRO, MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN, MARÍA ELIZABETH CRUZ MACÍAS, JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE BRAVO, JUAN CARLOS GARCÍA CHRISTEINICKE, LAURA VALERIA GUZMÁN VÁZQUEZ, LAURA LORENA HARO RAMÍREZ, ANDREA MARGARITA MÁRQUEZ VILLARREAL, MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES, GRISELDA MORALES GONZÁLEZ, ARMANDO MORQUECHO IBARRA, EDUARDO SEBASTIÁN PULIDO CÁRDENAS, JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA, ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES, HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ, GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, OSCAR EDUARDO SANTOS RIZO, ENRIQUE TORRES IBARRA, AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ y ALEJANDRINA ZAMBRANO MUÑOZ**, con la ausencia del Regidor Héctor Javier Hernández González.

Acto seguido, el **Secretario** comunicó al **Presidente** la existencia de quórum.

Estando presentes el Presidente Municipal y los Regidores que con él formaron la mayoría de los miembros del Ayuntamiento, el **Presidente** declaró la existencia de quórum a las 13:50 trece horas con cincuenta minutos, abierta la Sesión Extraordinaria correspondiente al día miércoles 03 tres de diciembre del año en curso, declarándola



legalmente instalada y considerando válidos los Acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

En uso de la palabra, el **Presidente** mencionó: «Asimismo, me permito comunicar a los integrantes del Pleno, que se recibió oficio para efecto de justificar la inasistencia a esta Sesión Plenaria, suscrito por el Regidor Héctor Javier Hernández González, señalando que no podrá asistir a esta Sesión en el día y la hora convocados, debido a motivos de agenda y personales, previamente establecidos. Por lo que en términos de lo previsto por el artículo 51 cincuenta y uno de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, les solicito justificar su inasistencia a esta Sesión del Ayuntamiento. Si están a favor de justificar esta inasistencia, por favor levanten su mano para aprobarla de manera económica».

Sometida que fue, a consideración de los señores Regidores, la justificación de la ausencia a la presente Sesión, del Regidor Héctor Javier Hernández González, en votación económica resultó **APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS**.

[En la votación anterior, los Regidores Ma. del Carmen Mendoza Flores y Juan Ramón Ramírez Gloria, no levantaron la mano para emitir el sentido de su voto].

Al término de la votación anterior, el **Presidente** indicó: «Queda aprobado».

Continuando con el uso de la palabra, el **Presidente** comentó: «Antes de leerles el Orden del Día, quiero dar cuenta de la presencia de vecinos de la Colonia Jardines del Valle, que están solicitando que la Avenida Atemajac, en el tramo que comprende entre Avenida Acueducto y calle Eúfrates, se amplíe la Avenida a cuatro carriles, como el resto de la Avenida Atemajac. Es un tema que estaremos turnando al área de Obras Públicas, a ver qué solución se les puede dar, con todo gusto, así lo comentamos también ahorita».

Siguiendo con el desarrollo de la Sesión y para ser regida, el **Presidente** concedió el uso de la palabra al **Secretario**, a efecto de que diera cuenta a los señores Regidores, del Orden del Día propuesto, para consideración de los mismos.

En cumplimiento de lo anterior, el **Secretario**, dio cuenta del siguiente:

“ O R D E N D E L D Í A : ”

- I. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 03 TRES DE DICIEMBRE DE 2014 DOS MIL CATORCE.



- ↓ . 1
- II. PUNTO DE ACUERDO, QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. HÉCTOR ROBLES PEIRO, A EFECTO DE QUE SE AUTORICE SUSCRIBIR UN CONVENIO CON LA URBANIZADORA CASAS JAVIER, S.A. DE C.V., A EFECTO DE QUE ÉSTA LLEVE A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE TRES CENTROS ESCOLARES, UN JARDÍN DE NIÑOS, UNA ESCUELA PRIMARIA Y UNA SECUNDARIA EN TERRENOS PROPIEDAD DE CASAS JAVIER, ALEDAÑOS AL FRACCIONAMIENTO VALLE DE LOS MOLINOS, UBICADO EN EL KILÓMETRO 8 DE LA CARRETERA A COLOTLÁN.
- III. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTAN EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. HÉCTOR ROBLES PEIRO Y LOS REGIDORES HÉCTOR JAVIER HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, LAURA VALERIA GUZMÁN VÁZQUEZ, ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES, LAURA LORENA HARO RAMÍREZ, OSCAR EDUARDO SANTOS RIZO, MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES, GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ Y MARÍA ELIZABETH CRUZ MACÍAS, EL CUAL TIENE POR OBJETO, AUTORIZAR LA ENTREGA EN COMODATO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO, DE UN PREDIO MUNICIPAL, UBICADO EN LA CALLE BUENA VISTA DEL FRACCIONAMIENTO LA CÚSPIDE, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PLANTEL EDUCATIVO DE SECUNDARIA.
- IV. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO.”

El **Presidente** expresó: «Muchas gracias Secretario, señalando a los integrantes del Pleno que estos Puntos de Acuerdo se están analizando en Sesión Extraordinaria, ya que como lo establece el artículo 29 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se tratarán asuntos urgentes, relacionados con la prestación de los servicios públicos indispensables para la población, tal y como es la educación, que a través de dos Puntos de Acuerdo que hoy se presentan, tienen como objeto, la construcción de escuelas en dos zonas que demanda la población; este servicio en la Colonia Lomas Chica y Valle de los Molinos. Está a su consideración el Orden del Día propuesto, les pregunto si tienen alguna observación al mismo».

No habiendo consideraciones al respecto, en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con la ausencia justificada del Regidor Héctor Javier Hernández González.

[En la votación anterior, los Regidores Ma. del Carmen Mendoza Flores y Augusto Valencia López, no levantaron la mano para emitir el sentido de su voto].

Finalizada la votación, el **Presidente** señaló: «Aprobado».

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

↓ . 1



I. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 03 TRES DE DICIEMBRE DE 2014 DOS MIL CATORCE.

A efecto de cumplimentar el primer punto del Orden del Día, el **Presidente** manifestó: «Ya hemos constatado que existe el quórum legal para tener instalada la Sesión del Pleno, sesionar válidamente y tomar acuerdos».

II. PUNTO DE ACUERDO, QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. HÉCTOR ROBLES PEIRO, A EFECTO DE QUE SE AUTORICE SUSCRIBIR UN CONVENIO CON LA URBANIZADORA CASAS JAVIER, S.A. DE C.V., A EFECTO DE QUE ÉSTA LLEVE A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE TRES CENTROS ESCOLARES, UN JARDÍN DE NIÑOS, UNA ESCUELA PRIMARIA Y UNA SECUNDARIA EN TERRENOS PROPIEDAD DE CASAS JAVIER, ALEDAÑOS AL FRACCIONAMIENTO VALLE DE LOS MOLINOS, UBICADO EN EL KILÓMETRO 8 DE LA CARRETERA A COLOTLÁN.

Con el fin de desahogar el siguiente punto del Orden del Día, el **Presidente** sometió a consideración del Pleno del Ayuntamiento, el Punto de Acuerdo, a efecto de que se autorice suscribir un convenio con la Urbanizadora Casas Javier, S.A. de C.V., a efecto de que ésta lleve a cabo la construcción de tres centros escolares, un jardín de niños, una escuela primaria y una secundaria en terrenos propiedad de Casas Javier, aledaños al Fraccionamiento Valle de los Molinos, ubicado en el kilómetro 8 de la carretera a Colotlán.

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, manifestó: «Para antes, con el fundamento de la convocatoria de la Sesión Extraordinaria, nada más solicitaron la votación a favor y mi voto se registra en abstención sobre la aprobación del Orden del Día».

El **Presidente** mencionó: «Así lo hacemos Regidor, con todo gusto».

Por lo anterior, el Orden del Día propuesto para regir la Sesión, queda **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con el voto a favor, de los Regidores María Margarita Alfaro Aranguren, María Elizabeth Cruz Macías, José Antonio de la Torre Bravo, Juan Carlos García Christeinicke, Laura Valeria Guzmán Vázquez, Laura Lorena Haro Ramírez, Andrea Margarita Márquez Villarreal, Griselda Morales González, Armando Morquecho Ibarra, Eduardo Sebastián Pulido Cárdenas, Juan Ramón Ramírez Gloria, Roberto Carlos Rivera Miramontes, Hugo Rodríguez Díaz, Gerardo Rodríguez Jiménez, Óscar Eduardo Santos Rizo, Enrique Torres Ibarra, Alejandrina Zambrano Muñoz y del Presidente Municipal, Dr. Héctor Robles Peiro; con el voto en abstención, del Regidor Augusto Valencia López; con el



voto no emitido de la Regidora Ma. del Carmen Mendoza Flores; así como con la ausencia justificada del Regidor Héctor Javier Hernández González.

En el uso de la voz, el **Presidente** comentó: «Les platico un poquito los antecedentes para que conozcan el asunto, muchos de ellos han estado involucrados. Ha habido un gran crecimiento en la zona de Valle de los Molinos, para la Carretera a Colotlán, esto ha generado que la falta de escuelas, en primer lugar, genere una presión muy fuerte sobre colonias como La Magdalena, zonas aledañas donde las escuelas primarias están siendo ya completamente rebasadas, pero además, los niños de estos fraccionamientos, ante la falta de escuelas, se habían quedado sin clases ya casi durante un ciclo escolar. Ustedes recuerdan que hace aproximadamente un año, tuvimos una solución provisional, donde construyó Casas Javer un jardín de niños, que logró darle respuesta a una problemática social muy fuerte, pero ahora, la situación continuó y nos vimos en la necesidad de acordar con Casas Javer, habilitar casas como aulas provisionales. Uno se preguntaría: ¿por qué la Secretaría de Educación Jalisco no invierte recursos para completar las escuelas?; el asunto es que el presupuesto de la Secretaría de Educación Jalisco, contempla atender a las más de 600 escuelas ya vigentes en el Municipio, más aparte, una programación que se va haciendo, de tal manera que es insuficientes el presupuesto para construir la gran cantidad de escuelas que se requieren en la zona de la Carretera a Colotlán. Ante esta situación, logramos generar un acuerdo con Casas Javer; el primero, es que ellos por meramente equipamiento institucional al que están obligados por la normatividad, van a construir, de su propio presupuesto, un jardín de niños y una escuela primaria en las correspondientes áreas de cesión que le corresponden al Municipio de Zapopan. Sin embargo, esto no resuelve la problemática de la secundaria, que ya en este momento hay más de 400 alumnos estudiando en aulas provisionales que son casas (...). Tuvimos una reunión de trabajo con el Secretario de Educación, con diferentes instancias, particularmente quien se encarga de construir las escuelas y ante la falta de presupuesto, lo que vimos fue la posibilidad de que el Municipio asumiera el costo de la construcción, obviamente con la consideración que tendrá la Secretaría de Educación Jalisco, el siguiente año para con Zapopan, de tal manera que el Municipio pudiera construir la secundaria con su propio recurso, dentro del área de cesión que se está destinando por parte de Casas Javer. El costo aproximado de esta construcción, de la secundaria, que además, es un centro educativo de una magnitud importante, es de poco más de \$16'000,000.00 dieciséis millones de pesos, lo tienen ahí en el Dictamen [SIC] y lo que estamos proponiendo, debido a que tampoco el Municipio cuenta con la solvencia financiera, para una respuesta inmediata, es que a través de un crédito fiscal, por los desarrollos o las licencias que se están desarrollando por parte de Casas Javer, en sus fraccionamientos, pudiéramos nosotros exigirle o pedirle a Casas Javer que construyan esta secundaria y en su momento, cuando vengán a pagar licencias de construcción o de urbanización, pudiéramos hacer los ajustes correspondientes. ¿Por qué lo estamos haciendo

así?, primeramente, porque hay una urgencia social impresionante, no solamente su servidor, sino varios de ustedes han estado presentes en la zona de Valle de los Molinos y se darán cuenta de las condiciones como están estudiando en la actualidad muchos muchachos, muchos niños, pero además, que hay, por lo menos, un millar que están sin tomar clases, están perdiendo los cursos. En el mejor de los casos, están siendo mandados a escuelas que se encuentran en Tlajomulco, en Tonalá, en Tlaquepaque y ustedes también conocen la problemática de movilidad que hay en la zona, que le está tomando a los padres de familia, por lo menos, tres, cuatro horas, simplemente para llevar a sus hijos a la escuela. Entonces, ante esta urgencia, se está proponiendo que el Pleno del Ayuntamiento revise este asunto y que pudiéramos autorizar, compañeros Regidores, que a cuenta de un crédito fiscal, Casas Javier también construya la secundaria. Quiero aclarar que esto, totalmente independiente de un compromiso que ya hay con Casas Javier, como parte del equipamiento institucional también de la zona, de construir una Cruz Verde, con un monto de \$15'000,000.00 quince millones de pesos. ¿Por qué no ha iniciado la construcción de la Cruz Verde?, porque en la Sesión del 12 de diciembre, estaremos proponiendo modificar un uso de suelo para equipamiento institucional, justamente a la orilla de la Carretera a Colotlán, para que Casas Javier pueda iniciar la construcción de una Cruz Verde que será de una magnitud mucho mayor que la Cruz Verde inclusive, que tenemos aquí al lado del edificio de la Policía. Entonces, el tema de la Cruz Verde es un tema completamente distinto, pero esto es un tema de urgencia y es un tema de darle respuesta a la ciudadanía. Lo que yo les quiero plantear y eso creo que es un tema que lo debo de hablar de frente y francamente, que vamos a requerir mayoría y que si no hemos logrado construir la mayoría, para mí es preferible retirar este Punto de Acuerdo, para no mandarlo a seis meses más adelante o que nos veamos imposibilitados de dar respuesta y que si tienen alguna duda, yo estoy encantado de acercarle a todos los vecinos o pedirle a los vecinos que vengan a la Sesión del 12 de diciembre, ustedes se darán cuenta de la magnitud del problema, para que vean que es un tema de los que tienen un mayor contenido social, de los que hemos votado en el Pleno del Ayuntamiento. Hay algunas dudas que yo quisiera también solventar, de forma tal vez, en la redacción del Dictamen [SIC], unas que nos han hecho llegar algunas Fracciones Edilicias, pero antes de yo plantear esta situación, si quisiera escuchar sus puntos de vista y tener una sensación o revisar cuál es el estado de ánimo de las Fracciones Edilicias, para ver si podemos votar hoy este Punto de Acuerdo, que para mí, es de gran urgencia y relevancia. Entonces, en este Punto de Acuerdo está abierto el micrófono, les doy el uso de la voz para lo que quieran comentar».

Turnándose el uso de la voz a la Regidora **MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES**, expresó: «Gracias Presidente. Yo creo que sí es importante el que hoy se resuelve una situación que es necesidad de los vecinos de la zona, donde yo sí quiero que nos puedan ampliar, es cómo se va a controlar el gasto que genere Javier, para que realmente coincida



↓ . 1

con el monto del crédito fiscal que se estaría autorizando y bajo qué contrato, en término de qué tipo de construcción, etcétera; y por otro lado, también los tiempos en los que debe de haber un compromiso de Javier de terminar lo que es la construcción de esa escuela, eso sería básicamente».

El **Presidente** manifestó: «Gracias Regidora. Le damos el uso de la voz al Regidor José Antonio de la Torre y luego le contestamos la duda que plantea».

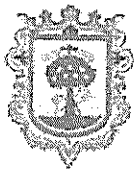
En uso de la palabra, el Regidor **JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE BRAVO**, mencionó: «Gracias Presidente. Primero, anticipar mi voto a favor y lo quisiera razonar en este sentido: en otras Sesiones de Ayuntamiento, hemos estado discutiendo precisamente el tema de sí sensibilizar a la zona de la alta demanda escolar que tiene todo, no sólo Valle de los Molinos, sino todo alrededor que lleva a Carretera a Tesistán, Carretera a Colotlán y que si hemos ayudado a muchos predios».

El **Presidente** comentó: «Si tiene problemas le damos el micrófono de Juan Ramón».

Continuando con el uso de la palabra, el Regidor **JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE BRAVO**, expresó: «Gracias, me da la voz el Presidente del Partido, gracias Presidente. El comentar, la demanda escolar, ha sido una demanda continua por parte de los ciudadanos de esta zona, es necesario buscar cómo coadyuvar por parte de nosotros y es necesario, no sólo impulsar una educación básica, sino también, estar buscando lo más pronto posible, inclusive conseguir educación superior para esta zona. Por lo tanto, creo muy conveniente y el poder, como Municipio, coadyuvar para mejorar la educación de esta zona. Recordaremos que en algunas Sesiones se habló de la necesidad de generar planteles escolares porque inclusive, niños se estaban yendo a otros Municipios, en concreto, San Cristóbal de la Barranca, porque la falta de espacios escolares; creo que es momento de generar más espacios, para tener mejores ciudadanos y mejores alumnos. Por lo tanto, mi voto sería a favor».

En el uso de la voz, el **Presidente** manifestó: «Gracias Regidor. Para aclarar el asunto que comenta la Regidora Maricarmen Mendoza, le voy a dar el uso de la voz al Secretario, nada más, (...) esto que plantea, efectivamente lo que estamos ahorita trabajando es ver la posibilidad también de llevar educación de nivel superior a la zona, estamos tratando de negociar obviamente con la principal institución académica de nuestro Estado, la posibilidad de llevarlos para allá, pero también abrir alternativas a través de la reserva de tierra que se puede generar allá para esto».

↓ . 1



Turnándose el uso de la palabra al **Secretario**, mencionó: «Gracias Presidente. Regidora, respecto a lo que nos decía de los montos, comentarle que, dada la necesidad que hay en la zona y la urgencia de contar con estas escuelas, hemos tenido muchas reuniones con representantes de la Empresa Javier. En un principio, ellos plantearon un proyecto en el cual querían un crédito fiscal por alrededor de \$25'000,000.00 veinticinco millones de pesos por lo mismo que hoy estamos votando. Entonces, el procedimiento fue el siguiente: ellos presentaron su proyecto, presentaron un catálogo de todo lo necesario para ese proyecto, Obras Públicas lo validó y Obras Públicas tiene un tabulador de costos, en base a ese tabulador de costos fue como finalmente se llegó a este monto de \$16'914,196.51 dieciséis millones novecientos catorce mil ciento noventa y seis pesos con cincuenta y un centavos, lo cual, en principio no estuvo de acuerdo la constructora y después cuando se fueron a revisar costo por costo, al final de cuenta, estuvo de acuerdo. Si se fijan, en el mismo Punto de Acuerdo establece que el costo no puede ir a la alta, sí puede ir a la baja y que habrá un personal de Obras Públicas supervisando la construcción y los recibos y las facturas que vaya presentando la empresa».

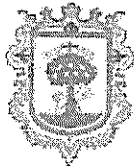
El **Presidente** comentó: «En realidad, la construcción también la supervisa de manera muy importante la Secretaria de Educación Jalisco, porque tienen que ser sus criterios también y su determinación, pero efectivamente hay unos costos establecidos por este tipo de planteles, por el metraje, 100 días de construcción».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ**, expresó: «Gracias Presidente. Yo le diría Presidente, no creo que sea necesario que mande llamar a los vecinos para la Sesión del próximo 12 de diciembre, porque creo que la propuesta, es loable lo que usted quiere hacer, resolver un problema social muy fuerte que existe en la zona; sin embargo, lo que yo le diría es que, con todo y que es loable, lo que usted quiere hacer, el fin no justificaría los medios, creo que en donde se está equivocando es con el tema de los medios, porque miren, no es un tema de un poquito más de \$16'000,000.00 dieciséis millones de pesos de lo que estamos hablando, es un tema que van a adelantar tierras por equipamiento futuro y una serie de cosas, la verdad es que no lo tengo lo suficientemente claro, por lo que les diría y les preguntaría: si bien es cierto que es una urgencia, ¿qué tan urgente es, que entiendo que sí es muy urgente, como para no turnarlo a Comisiones en donde podamos desmenuzar este tema, aclarar cien por ciento las dudas y entonces, sí dictaminar por parte de las Comisiones responsables y volverlo a traer acá ya bien analizado?, porque de entrada, lo único que *salta* es que, imaginen, Casas Javier es quien, a través de su desarrollo muy grande, genera una gran necesidad de equipamiento, de escuela, tiene una serie de cosas que ellos pudieron haber contemplado al inicio en su planeación, decir: “oigan, estamos convocando que gente viva aquí, pero les estamos ofreciendo equipamiento para que tengan resueltas ciertas necesidades”, error de ellos y



error de la Administración Pública que en su momento, autoriza este tipo de cosas, pero luego, lo que crean ellos la necesidad y nos orillan ante nuestra situación precaria en temas de dineros, nos están, con esta propuesta que nos están haciendo, nos están dando un crédito porque el crédito fiscal que les estamos otorgando es un crédito. Yo les diría: por qué no lanzamos una convocatoria como Zapopan, a nivel sociedad; y decimos: ¿quién quiere irnos dando construcciones o dinero, por compromisos futuros? La verdad, eso se llama un crédito y yo creo que un crédito, sería bueno que lo analizáramos a ver qué tanto nos conviene, en Comisiones y no tanto con la figura del Punto de Acuerdo. Pero miren, lo que yo digo, es que es un contrato ventajoso para la empresa, porque crean la necesidad, nos proponen un crédito, me voy a detener nada más aquí poquito también en lo del crédito, un crédito, normalmente, quien otorga un crédito, gana intereses, aquí también los van a ganar, porque si ustedes se fijan, en los poco más de \$16'000,000.00 dieciséis millones de pesos que va a constar la construcción de la secundaria, que ellos la van a construir, les damos el crédito fiscal, nos están dando el metro de construcción a poquito arriba de \$6,000.00 seis mil pesos, yo no entiendo bien al tema, pero si ustedes les preguntan a algún arquitecto, ingeniero, les va a decir que el metro de construcción debe de andar entre cuatro mil, cuatro mil quinientos, \$5,000.00 cinco mil pesos, pero aquí nosotros les vamos a pagar en \$6,000.00 seis mil pesos el metro cuadrado, podrán decir: "bueno, es que lo autorizó tal oficina o no sé quién". Lo que se ve es que la constructora que está otorgando un crédito, nos está cobrando intereses, habría que analizar si son intereses viables o no, a través de un buen estudio en Comisiones. Y la última, no nada más van a ganar dinero con el crédito que nos están otorgando, sino que son los constructores, lo dicen: "te cobro a \$6,000.00 seis mil pesos" y todo sabemos que a ellos les va a costar dos ó \$3,000.00 tres mil pesos, que diríamos: "pues qué nos importa ¿no, que ganen dinero, con que nos construyan con el costo real", pero lo que esto es en plata pura, es una asignación directa por \$16'000,000.00 dieciséis millones de pesos, porque en todo caso, le tendríamos que decir a Casas Javer: "dame los \$16'000,000.00 dieciséis millones, ya los tengo y ahora sí concurso a ver qué constructora me da más barato y entonces sí te otorgo tu crédito fiscal". Lo que les quiero decir, es que es un tema complejo que *huele mal*, no porque sea un tema de corrupción por parte de la Administración, siento que *huele mal* porque creo que es un tema ventajoso para la empresa y estamos *grillados* a resolver la problemática. ¿Qué propongo Presidente?, que se vaya a Comisiones, se estudie bien y lo subamos lo más pronto posible a este Pleno y lo votemos y demos respuesta a esa necesidad tan sentida que tiene muchos, muchos meses y a lo mejor, si nos tardamos poquitos más días, damos una mejor respuesta para ellos y para la sociedad zapopana. Es cuanto».

El **Presidente** manifestó: «Gracias Regidor. Ahorita le doy la palabra al Regidor Augusto Valencia, nada más para responder algunos de los planteamientos que le presenta. Efectivamente, creo que va con el punto medular del tema, desafortunadamente, nuestro



Código Urbano, está completamente desfasado porque lo que le exige a los desarrolladores es nada, en comparación a la gran presión urbana que le presentan a los Municipios como Zapopan o Tlajomulco que estamos recibiendo el crecimiento. Yo llevo, les puedo decir, más de treinta reuniones con miembros de CANADEVI, donde justamente no hemos otorgado una sola licencia de construcción, porque yo les estoy exigiendo más de lo que normalmente se les ha exigido a través de la Ley, pero no tengo los mecanismos jurídicos para hacerlo, es decir, si la Ley dice: "tienes que donar el 16%", si yo les pido el 25% de áreas de cesión, no me las van a dar porque no está normado; entonces, primera situación. Valdría la pena que el Ayuntamiento presentara una Iniciativa de modificación al Código Urbano, para que se adecúen a las necesidades de los Municipios que estamos recibiendo todo el crecimiento, porque hoy estamos discutiendo el problema de la escuela, pero es el mismo problema con la Carretera a Colotlán, necesitamos \$250'000,000.00 doscientos cincuenta millones de pesos de la Carretera a Colotlán. ¿Quiénes son los beneficiados de manera inmediata?, obviamente los pobladores, los asentamientos que se van poniendo ahí, pero por supuesto que también los desarrolladores, por eso estos mecanismos de impuestos nuevos a la plusvalía, a cierto tipo de desarrollos, son muy novedosos, pero no está normado desafortunadamente. Entonces, ahí quienes vayan a ser Diputados, pues ahí les encargamos que por favor resuelvan esto a la brevedad, porque estamos amarrados de mano; es por un lado y coincido plenamente con usted. Cuando salieron estas licencias de construcción, que fue en administraciones pasadas, nunca se previó que al día de hoy hay más de 70,000 habitantes y que en 10 años va a haber 200,000 habitantes, es una ciudad dentro de la Ciudad y ¿saben cuántas escuelas tenemos?, tres, imagínense lo que es tener tres escuelas para más de 100,000 habitantes, es una locura. El asunto es que ya nos estalló en la cara y ahorita lo que estamos haciendo son parches, cuando en realidad, la solución de fondo y eso también lo quiero decir públicamente, es sentar a todos los actores involucrados, que ya lo hicimos, el Secretario de Educación, CANADEVI, SIAPA, CONAVI, la Federación y entonces sí, destrabamos licencias de construcción, ah sí, pero condicionada a infraestructura y tiene que haber, si no a través de la Ley, una serie de convenios, donde los desarrolladores también entiendan que va en su beneficio contar con infraestructura, por ahí creo que sí estamos de acuerdo. Donde no creo que estemos de acuerdo Regidor, es en algunos temas, mire, el tema de lo que nos está costando, no es un tema que determinó Javier unilateralmente, es un tema que está normado por la Secretaría de Educación, aunque nos construyera Grupo ICA, aunque nos construyera alguna otra empresa, ese sería el costo, no es que en la Comisión vayamos a lograr modificar el costo de la construcción, ese es el costo que la Secretaría de Educación Jalisco tiene determinado, claro, a lo mejor una licitación ayudaría a que en una de esas, lográramos bajar los costos, pero el monto, por lo menos mínimo el parámetro que tiene la Secretaría, es ese, no es que sea discrecional. ¿Por qué no queremos mandarlo a ese tipo de procesos?, porque nomás le pongo la reflexión: regresa a Comisiones, póngale que pase una o dos semanas más; sube al Pleno, una semana y media;



se va a la Comisión de Obra Pública, de aquí a que lo abren, lo autoriza la Comisión, dos, tres semanas, un mes más; se lanza la licitación, otro mes; y estaremos terminando la escuela por ahí del mes de mayo aproximadamente, cuando ya los estudiantes están en una situación tremenda en la zona, está los muchachos realmente estudiando en casas, sin baños, sin escritorios, sin un acondicionamiento adecuado para ellos. Yo insisto, yo no veo esto como un tema de beneficiar a Grupo Javer, por el contrario, yo veo un tema de beneficiar a la ciudadanía, que efectivamente estamos, de alguna manera, *amarrados de manos ya con el pie en el cuello*, pues sí, pero es una situación que no podemos evadir o enfrentar. De cualquier manera, yo voy a someter a consideración del Pleno, mandarlo a Comisiones a ver qué opinan para, en respeto a su propuesta, pero insisto, bajo mi punto de vista, no ganamos mucho haciendo eso porque vamos a terminar casi con la misma solución, que es un tema, insisto, de tiempos, de trámites y que no necesariamente nos va a ahorrar en materia del costo lo que usted comentaba».

[Sale del Recinto Oficial, en el transcurso de la intervención anterior, el Regidor Oscar Eduardo Santos Rizo, quien se incorpora en el desarrollo de la misma].

Habiéndose turnado el uso de la voz, al Regidor **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, mencionó: «Gracias, hoy coincido parcialmente con Gerardo y contigo, porque es un asunto urgente que, si bien habría que tratar de explicar quiénes han sido responsables de generar esta problemática, de una mala planeación, que *patearlo* también a quienes sean Diputados, habría que cuestionarlo, más bien al Instituto de Planeación Metropolitana, ¿qué está haciendo?, ya tiene un montón de meses nombrado el titular y él tendría que estar detrás de estos temas, pero la preocupación tiene que ver con la empresa a la que se les está pidiendo que haga la escuela o se le estaría solicitando que haga la escuela y los antecedentes que tiene esa empresa, de temas que también han subido al Pleno sobre las multas, sobre algunos compromisos que incumple, etcétera, etcétera. Entonces, la pregunta es: si no se ha explorado otra, porque probablemente esta propuesta de solución loable, pues no se logre concretar en los plazos y términos que se sugieren por los antecedentes que hay registrados en este Pleno, de los incumplimientos de la empresa. Entiendo que fue la misma que tuvo algunos problemas con alguna planta de tratamiento de unas casas que construyeron ahí en la Carretera a Colotlán, generando ahí una contaminación importante, problemas de entrega porque se les estuvo clausurados algunos de los proyectos, quienes dieron ahí alguna sustitución de la multa que ellos iban ganando en Tribunales, pero para que ellos construyeran unas casas para personas que pudieran estar en riesgo de inundarse, más bien, la pregunta es: si no se puede explicar o no se pudo explorar en su momento o podría tocarse la puerta del Gobierno del Estado, que sí tiene dinero, para que solvente la construcción de la escuela, son dieciséis millones ¿no?, si una pista de hielo cuesta cinco, pues digamos tres pistas, la escuela dura más que las pistas de hielo, tres pistas de hielo pues darían para



construirles una escuela y el Gobierno del Estado, creo que podría solventarlo. Insisto, lo que a mí me preocupa es ese análisis que planteaba Gerardo, sobre poder hacer valoraciones de lo que se está planteando y esta ruta de adquirir un crédito, más bien, un endeudamiento con una empresa que ya tiene un expediente aquí en el Municipio, que han subido al Pleno para tratar de resolver los conflictos que la misma empresa aparentemente ha generado, según la información que nos han hecho llegar. Entonces, la petición es esa, si no habría alguna posibilidad ejecutiva mucho más ágil, para que la Secretaría de Educación le entre al quite y resolver el asunto sin generar este tipo de problemas posibles».

El **Presidente**, en uso de la palabra, comentó: «Sí, tiene el planteamiento Regidor y la solución ideal es que la Secretaria construyera, yo le platico: a veces, las decisiones son muy complicadas de tomar, porque es un equilibrio entre el bienestar de la ciudadanía, el desarrollo económico y la propia exigencia de la normatividad. Cuando yo fui con el Secretario, la primera vez con este tema, le dije: “oye Secretario, traemos este problema, necesitamos construir unas escuelas”; lo que me dijo fue: “no tenemos dinero”. Le dije: “oye, pero además, vienen más casas, qué vamos a hacer, si no tienes dinero ahorita, qué va a pasar”; me dice: “ya no des licencias”. Entonces, imagínense lo que implicó decirle a CANADEVI: “oigan, se frenaron las licencias en Colotlán”. “Oye, estás frenando el empleo de la zona, estás frenando miles de millones de pesos que están entrando al Municipio”; híjole, Colotlán ha sido un tema muy complejo de resolver, que nos ha tocado enfrentar. El otro esquema que se llegó a explorar, era justamente lo que planteaba usted y lo que planteaba el Regidor Gerardo, es decir, ok, no puede la propia Secretaría de Educación, no puede el Municipio, vamos viendo si pudiéramos, a través de algún convenio, con algunas de las empresas que están trabajando en el Municipio, que esas empresas pudieran entrar, igual, en algún escenario de licitación, pero eso sonaba más turbio y más oscuro, porque qué empresa y bajo qué parámetros implicaba desarrollar todo un concurso con muy *sui generis* a lo que ha venido haciendo el Municipio, es decir, cómo lanzo un concurso donde le digo a una empresa que no tiene nada que ver en la zona: “oye, préstame \$15'000,000.00 quince millones de pesos y luego ahí veremos cómo me los vas pagando”. Aquí, la empresa está involucrada, como tengo un apalancamiento con ellos a fuerzas, están obligados a hacerlo porque si no, no les doy las licencias de lo que venga y de lo que ya tienen, otra empresa no lo sé, otra empresa a lo mejor hacemos el convenio y se hace *huaje* y no me construye la escuela. Entonces, entiendo que es una solución fuera de lo normal, ¿qué me da tranquilidad?, de que sí van a terminar la escuela, que ya lo hicimos el año pasado, se acuerdan el año pasado discutimos un asunto similar y se entregó la escuela y está operando la escuela y no me dejarán mentir los vecinos que nos acompañan, ha funcionado bien, pero es un tema de urgencia y es un tema de clamor social que ya no da más, que ya hemos aguantado un semestre, porque los niños iban a perder el curso, lo que hicimos fue, órale, pónganse a estudiar ahorita como puedan y lo que nos urge es que ya se muevan a una



escuela. Yo se los dejo ahí como planteamiento y efectivamente, creo que valdría la pena que en la Comisión de Desarrollo Urbano, hiciéramos un planteamiento de modificación al Código Urbano, porque las áreas de cesión y el equipamiento que estamos pidiendo es completamente insuficiente, no hay manea de exigirle a los desarrolladores que le metan la infraestructura correspondiente a lo que se está generando con los Planes Parciales».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, expresó: «Gracias Presidente. En este asunto, básicamente una observación, aunque las formas no son las correctas, pero el fondo es bueno, a diferencia de otras cosas, que las formas y el fondo no son tan buenas, aquí el fondo sí creo que es algo loable. Nada más, dentro del Punto de Acuerdo, dice en alguna parte que no se puede transmitir estos derechos y en el convenio, establece que sí pueden ser transmisibles; entonces nada más hacer la adecuación y creo yo que es sujetar a que no sean transmisibles, supongo que es por ahí. Nada más hacer esa corrección para que quede».

El **Presidente** manifestó: «Sí, es correcta, le agradezco esa observación que es muy importante; son dos en realidad: una, que tiene que ver con esto, porque hay un párrafo donde dice que se está generando, en la cláusula décima, señala el convenio que no se puede transferir, vender o rentar este tema que se está generando, este crédito fiscal y; luego, en el acuerdo, señala que se puede transmitir a terceros, eso hay que quitárselo, se lo vamos a corregir para que sea intransmisible y que no se preste a ningún tipo de situación. Y lo que vamos a hacer también, es aclarar en este clausulado, que esta construcción se está haciendo en las áreas de cesión y que corre por cuenta de Javer la construcción del kínder y de la primaria y que el otro, efectivamente es el crédito fiscal, que creo que no vienen con mucha claridad precisado y que también genera muchas dudas».

Turnándose el uso de la palabra a la Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN**, mencionó: «Gracias Alcalde. En el convenio, en la cláusula número 9, se establece la posibilidad de que, en caso de incumplimiento por parte de la Desarrolladora, no se le reconocerá el saldo; eso sería: me entregas la construcción y, pero ¿no sería bueno pedirles una fianza por una cuestión de vicios ocultos o de defectos posteriores en la calidad de la construcción?».

En uso de la voz, el **Presidente** comentó: «La verdad yo no tendría inconveniente, aunque no sé si dentro del convenio que viene como tal, ya hay una penalización de no terminar, finalmente no es un recurso que nosotros estamos erogando, es decir, ellos llevarían en el pecado la penitencia, simplemente no les reconoceríamos, se pide una fianza cuando hay un recurso municipal que se eroga y entonces para recuperarlo, como aquí nosotros simplemente no le reconoceríamos ningún derecho si no nos entregan».



La Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN**, en el uso de la palabra, expresó: «Pero algo que pase posterior al reconocimiento del adeudo».

El **Presidente** manifestó: «Eso sí, eso viene de entrada de cajón con todas las construcciones de las escuelas que hace la Secretaría de Educación Jalisco, si quiere, lo que hacemos es: lo votaríamos con esta consideración de que venga también con mucha claridad determinado la penalización o el resarcimiento, en dado caso que hubiera vicios ocultos, una vez que hubiera sido recibida la escuela, que en realidad, quien recibe la escuela es la Secretaría de Educación, no nosotros, pero es quien debería de ejercer esa posibilidad, pero lo hacemos y también lo dejamos escrito. Por respeto, insisto, a las opiniones diversas, vamos a, primero, votar si mandamos a Comisión, lo mandaríamos a la Comisión de Hacienda este tema, que es la propuesta del Regidor Gerardo Rodríguez, si se va a Comisiones, ahí lo analizaríamos y si se vota que no, seguiríamos simplemente con la discusión y lo propondríamos a votar ahorita. Aquellos que estén a favor de mandarlo a la Comisión de Hacienda, favor de levantar la mano en este momento».

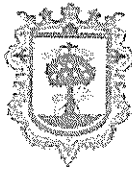
[Los Regidores Gerardo Rodríguez Jiménez y Augusto Valencia López, levantaron la mano para emitir su voto a favor].

Continuando con el uso de la palabra, el **Presidente** mencionó: «2 votos a favor; aquellos que se abstengan de emitir su opinión en este tema».

[Los Regidores María Margarita Alfaro Aranguren, María Elizabeth Cruz Macías, José Antonio de la Torre Bravo, Ma. del Carmen Mendoza Flores, Juan Ramón Ramírez Gloria y Hugo Rodríguez Díaz, levantaron la mano para emitir su voto en abstención].

El **Presidente** comentó: «Aquellos que estén en contra de mandarlo a la Comisión de Hacienda».

[Los Regidores Juan Carlos García Christeinicke, Laura Valeria Guzmán Vázquez, Laura Lorena Haro Ramírez, Andrea Margarita Márquez Villarreal, Griselda Morales González, Armando Morquecho Ibarra, Eduardo Sebastián Pulido Cárdenas, Roberto Carlos Rivera Miramontes, Óscar Eduardo Santos Rizo, Enrique Torres Ibarra, Alejandrina Zambrano Muñoz y el Presidente Municipal, Dr. Héctor Robles Peiro, levantaron la mano para emitir su voto en contra].



Concluida la votación, el **Presidente** comunicó: «6 abstenciones, 2 votos a favor de que se vaya a Comisiones y 12 votos en contra; entonces, no se va a Comisiones, lo votaríamos hoy».

Por lo anterior, la propuesta presentada por el Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, resultó **RECHAZADA POR MAYORÍA DE VOTOS**, con la ausencia justificada del Regidor Héctor Javier Hernández González.

En consecuencia, el **Presidente** solicitó al Secretario procediera a registrar la votación nominal respecto del Punto de Acuerdo a efecto de que se autorice suscribir un convenio con la Urbanizadora Casas Javer, S.A. de C.V., a efecto de que ésta lleve a cabo la construcción de tres centros escolares, un jardín de niños, una escuela primaria y una secundaria en terrenos propiedad de Casas Javer, aledaños al Fraccionamiento Valle de los Molinos, ubicado en el kilómetro 8 de la carretera a Colotlán; con las observaciones realizadas tanto por la Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, así como por el Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria, resultando **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con el voto a favor, de los Regidores María Margarita Alfaro Aranguren, María Elizabeth Cruz Macías, José Antonio de la Torre Bravo, Juan Carlos García Christeinicke, Laura Valeria Guzmán Vázquez, Laura Lorena Haro Ramírez, Andrea Margarita Márquez Villarreal, Ma. del Carmen Mendoza Flores, Griselda Morales González, Armando Morquecho Ibarra, Eduardo Sebastián Pulido Cárdenas, Juan Ramón Ramírez Gloria, Roberto Carlos Rivera Miramontes, Hugo Rodríguez Díaz, Óscar Eduardo Santos Rizo, Enrique Torres Ibarra, Alejandrina Zambrano Muñoz y del Presidente Municipal, Dr. Héctor Robles Peiro; con el voto en contra, de los Regidores Gerardo Rodríguez Jiménez y Augusto Valencia López; así como con la ausencia justificada del Regidor Héctor Javier Hernández González.

Al término de la votación anterior, el **Presidente** indicó: «Son 18 votos a favor y 2 en contra, queda aprobado».

III. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTAN EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. HÉCTOR ROBLES PEIRO Y LOS REGIDORES HÉCTOR JAVIER HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, LAURA VALERIA GUZMÁN VÁZQUEZ, ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES, LAURA LORENA HARO RAMÍREZ, OSCAR EDUARDO SANTOS RIZO, MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES, GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ Y MARÍA ELIZABETH CRUZ MACÍAS, EL CUAL TIENE POR OBJETO, AUTORIZAR LA ENTREGA EN COMODATO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO, DE UN PREDIO MUNICIPAL, UBICADO EN LA CALLE BUENA VISTA DEL FRACCIONAMIENTO LA CÚSPIDE, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PLANTEL EDUCATIVO DE SECUNDARIA.



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
03 DE DICIEMBRE DE 2014

A fin de llevar a cabo el tercer punto del Orden del Día, el **Presidente** sometió a consideración de los señores Regidores, el Punto de Acuerdo que presentan el Presidente Municipal, Dr. Héctor Robles Peiro y los Regidores Héctor Javier Hernández González, Laura Valeria Guzmán Vázquez, Roberto Carlos Rivera Miramontes, Laura Lorena Haro Ramírez, Oscar Eduardo Santos Rizo, Ma. Del Carmen Mendoza Flores, Gerardo Rodríguez Jiménez y María Elizabeth Cruz Macías, el cual tiene por objeto, autorizar la entrega en comodato a la Secretaría de Educación Jalisco, de un predio municipal, ubicado en la calle Buena Vista del Fraccionamiento La Cúspide, para la construcción de un plantel educativo de secundaria

El **Presidente**, en uso de la palabra, expresó: «Este tema lo tocamos en la Sesión pasada, hay una demanda importante de espacios educativos, ya se hizo un diálogo con todos los vecinos, se iba originalmente a sacrificar unas canchas de fútbol, pero afortunadamente, como bien comentaba el Regidor y se platicó aquí con el Secretario, hay un predio que era municipal, entonces se están salvaguardando las canchas y se estará haciendo en este predio este plantel escolar que tanto ha pedido la Colonia. Entonces, sería pedir la autorización del Pleno que se dé en comodato, como siempre hacemos de predios, para la construcción de una secundaria en esta zona. No sé si alguien tiene alguna duda».

No habiendo oradores al respecto, el **Presidente** solicitó al Secretario procediera a registrar la votación nominal del contenido del anterior Punto de Acuerdo, el cual resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia justificada del Regidor Héctor Javier Hernández González.

Finalizada la votación, el **Secretario** señaló: «Aprobado, 20 votos a favor».

En uso de la palabra, el **Presidente** manifestó: «Aprobado con 20 votos a favor. Antes ya de dar por concluida la Sesión, nada más recordarles que hoy es el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, parece ser que iba a haber algún desayuno con ello o algo en estos días».

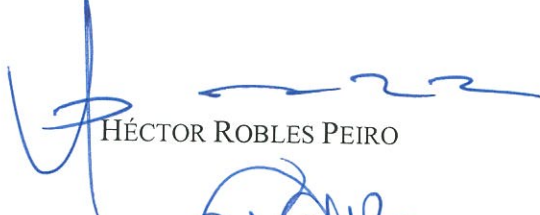
IV. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.

A efecto de cumplimentar el último de los puntos del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, el **Presidente** dio por concluida la presente Sesión, siendo las 14:27 catorce horas con veintisiete minutos del día miércoles 03 tres de diciembre de 2014 dos mil catorce, agradeciendo la asistencia de los presentes, levantándose la presente Acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



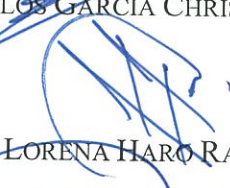
ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
03 DE DICIEMBRE DE 2014

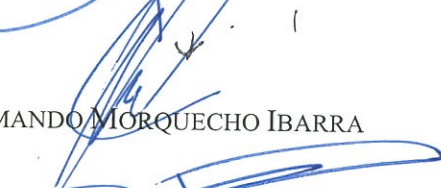

HÉCTOR ROBLES PEIRO


MARÍA ELIZABETH CRUZ MACÍAS

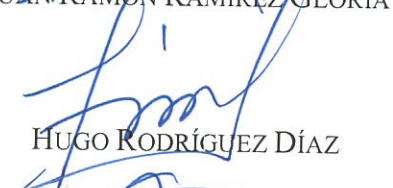

JUAN CARLOS GARCÍA CHRISTEINICKE

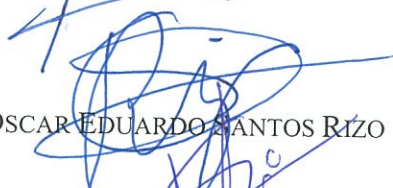

LAURA LORENA HARO RAMÍREZ

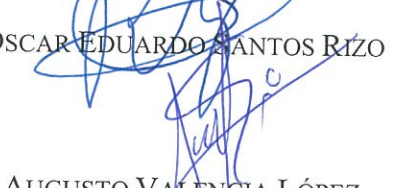

MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES

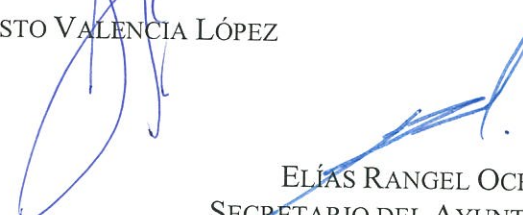

ARMANDO MORQUECHO IBARRA


JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA

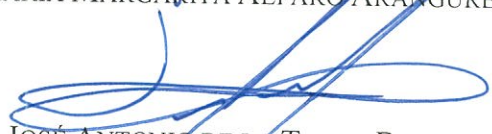

HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ


ÓSCAR EDUARDO SANTOS RIZO


AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ

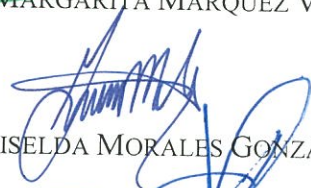

ELÍAS RANGEL OCHOA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DOY FE

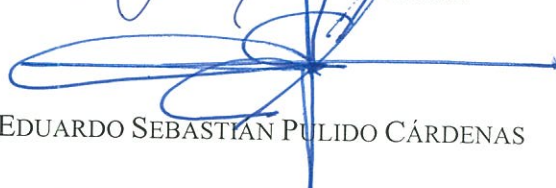

MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN


JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE BRAVO

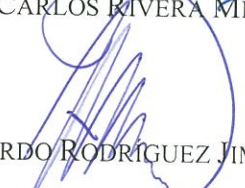

LAURA VALERIA GUZMÁN VÁZQUEZ


ANDREA MARGARITA MÁRQUEZ VILLARREAL


GRISELDA MORALES GONZÁLEZ


EDUARDO SEBASTIÁN PULIDO CÁRDENAS


ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES


GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ


ENRIQUE TORRES IBARRA


ALEJANDRINA ZAMBRANO MUÑOZ

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del Acta de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, celebrada en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento el día miércoles 03 tres de diciembre de 2014 dos mil catorce, correspondiente a la Administración Municipal 2012-2015.